

## RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA

LUIS AUGUSTO MAESTRE DAZA <luismaestredaza07@gmail.com>

Vie 31/03/2023 14:36

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - San Gil <j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (334 KB)

RECURSO DE REPOSICION DEMANDA DE RESTITUCION DEL SEÑOR DANIEL.pdf;

Buenas Tardes:

ADJUNTO ESTOY ENVIANDO A SU DESPACHO, RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE DE DANIEL CASTELLANOS RIOS contra ALEJANDRO ARELLANA DE LA MORA .

ATENTAMENTE,

LUIS AUGUSTO MAESTRE DAZA  
C.C. N° 8.793.269 de GALAPA

SEÑOR:  
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER.  
E. S. D.

REF: PROCESO VERBAL – RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO  
promovido por DANIEL CASTELLANOS RIOS contra el señor ALEJANDRO  
ARELLANO DE LA MORA.

RADICACION: 2023-00012

LUIS MAESTRE DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.793.269 de Galapa, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 95064 del C. S. de la J., actuando como apoderado judicial del señor DANIEL CASTELLANOS RIOS, identificado con la C.C. N° 5.688.118 de Mogotes-Santander, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de interponer recurso de reposición contra el auto de 27 de marzo de 2023, el cual fue notificado mediante publicación de estados del 29 de marzo de 2023, que rechazó la demanda por no ser subsanada dentro del término.

El motivo de la discrepancia con la decisión recurrida ya que no existe coherencia entre lo que expresa dicha providencia y lo real. Puesto que el suscrito apoderado subsana la demanda dentro de la oportunidad legal así:

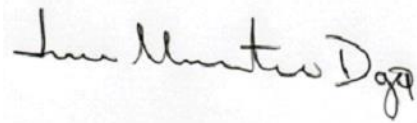
El auto que inadmitió la demanda se me notificó el día 14 de marzo y la ley me concede cinco días para subsanarla los cuales se empiezan a contar desde el día miércoles 15 de marzo hasta el día miércoles 22 del mismo mes. Téngase en cuenta que existió un puente festivo que culminó el día lunes 20 de marzo y el día hábil siguiente, es decir el martes 21 de marzo presente la demanda subsanada con los anexos, certificación del consejo superior de la judicatura en donde figura registrado el correo electrónico que para esa fecha estaba registrado en el SIRNA [lumada1807@hotmail.com](mailto:lumada1807@hotmail.com), captura de pantalla de los correos que me ha enviado el demandado y las falencias señaladas en ese auto.

Para demostrar que la demanda si fue subsanada y dentro del termino legal me permito aportar el capture de pantalla del envío de la subsanación de la demanda.

Por lo anteriormente solicito respetuosamente se revoque el auto confutado, se declare subsanada la demanda, se admita y se le imprima el trámite que señala la ley.

Anexo : captura de pantalla de envío de la demanda subsanada.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Augusto Maestre". The signature is fluid and cursive, with the last name "Maestre" being more prominent.

LUIS AUGUSTO MAESTRE  
C.C. N° 8.793.269 de Galapa  
T.P. N° 95064 del C. S. de la J.

Correo: LUIS AUGUSTO MAESTRE

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATYwMAItYzdkM03NjE3LTAwAiwMAoARgAAAGhBA3RD9BBcQoOsVHWdL90HAGDua1UZ0yVOmBy4GbQh0ukAAAIBCQAAAGDua1UZ0yVOmBy4GbQh0uk...

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Responder Leído / No leído

El almacenamiento está 99% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más almacenamiento

Favoritos

Historial de...

LUIS QUINT...

Borradores 1

Agregar fav...

Carpetas

Bandej... 109

Correo n... 4

Borradores 1

Elementos ...

Elementos ...

Archivo

Almacenamiento de Microsoft

4.9 GB usados de 5 GB (99%)

Obtener más almacenamiento

Cerrar Anterior Siguiente

SUBSANADO DEMANDA DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO DEL SEÑOR DANIEL CASTELLANOS RIOS contra ALEJANDRO ARELLANO DE LA MORA

LUIS AUGUSTO MAESTRE DAZA

Para: j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co: Alejandro Arellano

Mar 21/03/2023 9:02 AM

DEMANDA SUBSANADA DE ...

CertificadosPdf (2).pdf

2 archivos adjuntos (701 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenos días:

Por medio del presente escrito estoy enviando a su despacho DEMANDA SUBSANADA DE MANERA INTEGRADA DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO DEL SEÑOR DANIEL CASTELLANOS RIOS contra ALEJANDRO ARELLANO DE LA MORA, cumpliendo con lo ordenado en el auto del 13 de marzo del año en curso,

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

LUIS AUGUSTO MAESTRE

Responder Responder a todos Reenviar

Microsoft 365

Captura. Guarda. Comparte. Hasta 100 GB.

Comprar ahora ->

Buscar

25°C Despejado

2:16 p.m. 31/03/2023